



CONARE

Invertir en educación superior pública es invertir en desarrollo humano sostenible

El futuro de las universidades públicas depende de su adecuado financiamiento.

Los ministros manipulan la información y usan argumentos falsos.

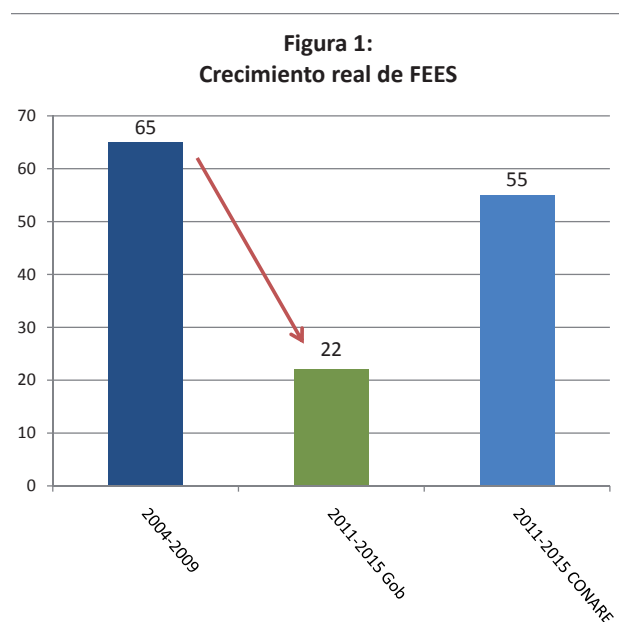
Los rectores y rectoras llevamos año y medio negociando con los distintos gobiernos. En el 2009, dada la situación de crisis que atravesaba el país se aceptó, bajo protesta, un acuerdo excepcional para el año 2010. Con la promesa de diálogo de la presidenta Laura Chinchilla y con la renovación de la mayoría de ministros y ministras que integran la Comisión de Enlace, creímos que se podría negociar un **Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)** que favoreciera a las universidades públicas y al país. Con ese espíritu, retomamos la negociación del Convenio FEES para el quinquenio 2011-2015 en mayo de este año. Desafortunadamente, no hemos encontrado en los ministros y ministras de la Comisión de Enlace una respuesta.

En un campo pagado reciente (01/08/10), los ministros y ministras hacen afirmaciones y dan argumentos falaces que es necesario aclarar. La publicación inicia con una declaración en la que dicen compartir la necesidad de fortalecer la educación superior. Sin embargo, el resto del campo pagado contiene una serie de ataques que contradice la retórica de apoyo del inicio, tal y como se explicará a continuación.

¿La mejor oferta de financiamiento del FEES?

La primera afirmación falsa de los ministros es que su oferta es la mejor que se ha hecho a las universidades públicas en toda su historia. Para demostrarlo, indican que el FEES pasaría de un 1,24 del PIB en el 2011 a un 1,30 en el 2015. Sin embargo, los ministros no indican que el PIB se contrajo por la crisis en un 3% en el año 2009 y que eso es lo que permite que el gobierno haga una propuesta que en realidad es un espejismo.

La mejor prueba de que la oferta del gobierno está lejos de ser la más generosa que hemos tenido las universidades públicas es el comportamiento del crecimiento real que ha tenido el FEES. Como se observa en la figura 1:



Esta figura evidencia que la propuesta de los ministros representa una enorme reducción del ritmo de crecimiento del aporte del Estado al FEES, en comparación con el Convenio negociado con la Administración Pacheco y ejecutado durante la Administración Arias (FEES 2005-2009). De hecho, esta propuesta implicaría una reducción a menos de la mitad en comparación con el convenio anterior. Esta figura también demuestra que, contrario a lo que han afirmado los ministros de Educación y Hacienda, lo que están pidiendo las universidades públicas es una propuesta realista y sensible a la situación que enfrenta el país. Por eso, es un crecimiento menor al del quinquenio anterior, pero que permitirá a las universidades públicas cumplir con su misión en el quinquenio 2011-15.

Las comunidades universitarias somos conscientes de que el país empieza a recuperarse de la crisis y también sabemos que el financiamiento universitario contribuye, desde muy distintas dimensiones, a una recuperación económica del país que sea incluyente y sostenible.

La relación entre presupuesto universitario y matrícula estudiantil.

Otra de las falacias que han manejado los ministros es que el CONARE está pidiendo un aumento en el presupuesto que no se refleja en un aumento proporcional en el número de estudiantes. Esta afirmación evidencia que los representantes del Gobierno en la Comisión de Enlace no comparten la visión del CONARE sobre lo que es y debe ser la educación superior pública y su papel en el desarrollo nacional. De la argumentación de los ministros, se infiere que su propuesta apunta hacia un tipo de universidad que se dedica de **forma exclusiva a la enseñanza**. El modelo de las universidades públicas es de carácter humanista y democrático, cuyo quehacer se basa en tres actividades sustantivas: docencia, investigación y acción social. Por eso, el incremento en el presupuesto no se traduce en la misma proporción en aumento del número de estudiantes.

Las Universidades Públicas no son fábricas ni enseñaderos de baja calidad.

El CONARE ha explicado con insistencia este modelo a los ministros, indicando que las universidades públicas no son fábricas de profesionales ni **enseñaderos** de baja calidad: son instituciones que desarrollan sus actividades con altos estándares, como lo evidencian las evaluaciones y **rankings** académicos internacionales. Para alcanzar y mantener esta calidad, se requiere contratar y retener el recurso humano más y mejor calificado y, además, tener equipos y materiales de punta para poder desarrollar sus actividades. Esto implica una inversión financiera que, afortunadamente, es devuelta con creces al país. También se les ha explicado el impacto nacional e internacional que tienen sus proyectos y programas en todas las áreas de conocimiento.

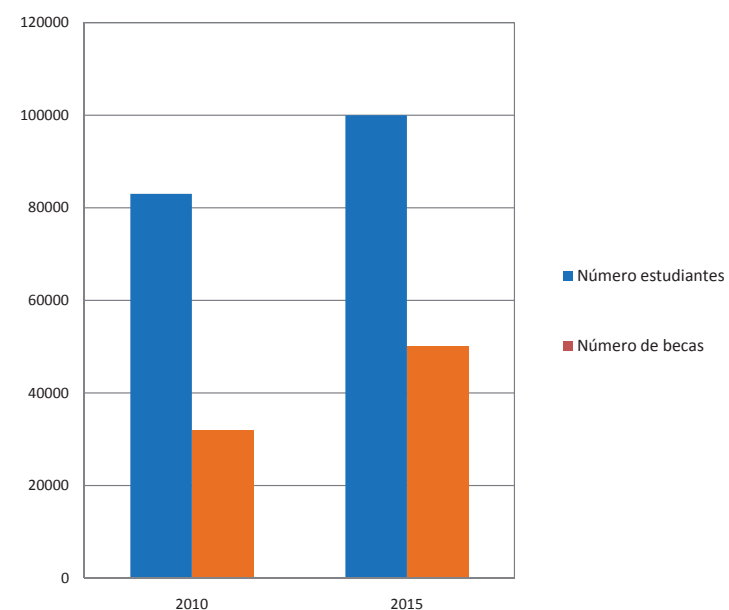
Las universidades públicas hacen mucho más que docencia.

En el pasado quinquenio, nuestros proyectos de investigación y acción social superaron los 1500. Estos proyectos tienen un enorme impacto en el sector productivo, en el sector salud, en comunidades urbanas, rurales e indígenas en todo el territorio nacional. Ello se logra por medio de sus 53 sedes regionales y recintos universitarios. Después de más de dos décadas de rezago y bajo crecimiento presupuestario, en el período 2005-09, las universidades públicas pudieron realizar importantes inversiones en infraestructura y en compra de equipos y materiales para investigación.

Las universidades queremos aumentar población estudiantil y becas.

En el marco de la negociación, los rectores y rectoras han valorado la propuesta inicial de aumentar el número de alumnos y han decidido realizar un esfuerzo extraordinario de incrementar la matrícula de estudiantes de 83 mil a más de 100 mil. Este esfuerzo también iría acompañado de un importante crecimiento en el número de becas, pues la intención es multiplicar las oportunidades a estudiantes con potencial académico. Las becas pasarían de 32 mil a 50 mil, lo cual representaría un significativo incremento en términos de opciones de estudio para la juventud costarricense.

Figura 2: Población estudiantil y población becaria



La verdad sobre el crecimiento del 11% y los salarios universitarios.

Lo cierto es que es falso que el 11% de crecimiento real que están solicitando las universidades públicas sea para aumentos salariales. Este crecimiento estaría orientado fundamentalmente a aumentar la población estudiantil, la oferta académica, el desarrollo de las sedes regionales, el número de becas estudiantiles, entre otros ejes estratégicos, planteados en el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES 2011-2015), concluido el pasado 30 de junio, conforme lo establecido en la Constitución Política y entregado a los ministros en la reunión del 20 de julio pasado.

La composición de los salarios universitarios y el 8%.

Los ministros también han insistido en que es exagerado un crecimiento automático del 8% para el funcionamiento regular de las universidades y que este aumento es solo salarial. Se le ha explicado a los ministros, una y otra vez, que una parte importante de este crecimiento funcional es para gastos de operación y de inversión, incluyendo mantenimiento de laboratorios y edificios, compra de equipos, compra de materiales y reactivos, inversión en nuevas edificaciones, entre otros, necesarios para permitir un adecuado desarrollo de las funciones sustantivas de las universidades. También se les ha explicado la composición de la masa salarial.

Entre los elementos que integran la estructura salarial de las universidades públicas se puede mencionar:

- los reconocimientos por años de servicio, incluyendo las anualidades, que es una característica de todo el sector público y de cualquier régimen salarial de trabajo decente (OIT);

- el escalafón, en el caso docente, se obtiene al subir de categoría en régimen académico, que depende del grado académico, de las investigaciones y publicaciones realizadas, de los idiomas, de evaluaciones estudiantiles y de pares, entre otros;
- los pasos académicos y pasos catedráticos;
- las restricciones y asignaciones específicas, entre las que se incluye la dedicación exclusiva y los recargos por direcciones.

Una parte importante de estos elementos que integran el salario universitario no funciona de forma automática sino por mérito. Otra parte corresponde a legislación laboral nacional y atañe a todo el sector público y no solo a las universidades. Entre un 15% y un 40% del presupuesto para salarios de las universidades públicas corresponde a las cuotas obrero-patronales y otro porcentaje al impuesto de la renta. De hecho, en el año 2009, la contribución de las universidades por este rubro superó los 16 mil millones de colones.

Crecimiento salarial.

Las universidades tienen un mecanismo equilibrador que es la relación entre contratación de nuevos docentes y funcionarios y la jubilación. Esta relación dinámica permite a las universidades planificar su desarrollo institucional sin amenazar su sostenibilidad financiera futura.

Los salarios universitarios no son un cáncer.

Nos parece inaceptable comparar los salarios y el trabajo de miles de universitarios y universitarias con el cáncer, una enfermedad que provoca dolor y muerte. Estamos pidiendo un presupuesto que permita una mayor presencia de las universidades públicas en el país y no para aumentos salariales.

El problema es otro.

Los rectores y rectoras consideramos que los ministros de Hacienda y Educación están utilizando esta campaña contra las universidades públicas como una cortina de humo. Hacemos un llamado a la ciudadanía y a sus representantes políticos a **no dejarse engañar y manipular por esta campaña de desprestigio contra las universidades públicas**.

El problema no es la falta de recursos sino que el MEP desperdicia mucho. Como lo evidencia la subejecución presupuestaria del presupuesto de Educación en el período 2005-09, cercana a los 250 mil millones de colones.

El problema no es que "pedimos mucho" sino que el Ministerio de Hacienda permite la evasión. Como bien lo señaló la Contraloría General de la República, en el 2007, solo el impuesto de la renta tuvo una evasión equivalente a dos terceras partes de lo que recaudaba, un monto cercano al 4% del PIB, con lo que fácilmente se podría aumentar el presupuesto para todo el sistema educativo y financiar buena parte del actual déficit fiscal.

Ciudadanos y ciudadanas: las universidades públicas hemos actuado de forma honesta y responsable. Nuestra propuesta no está fuera de la realidad, no es para aumentos salariales, ni es insostenible. Hemos intentado negociar con los ministros y ministras, pero no solo no hemos encontrado una actitud seria y de respeto, sino que hemos percibido un juego mediático, manipulación de la información y un afán de imponer un monto presupuestario que es inconveniente no solo para las universidades públicas sino para el país en su totalidad.

Yamileth González García, *Rectora Universidad de Costa Rica*
Presidenta CONARE
Sandra León Coto, *Rectora Universidad Nacional*
Eugenio Trejos Benavides, *Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica*
Luis Guillermo Carpio Malavassi, *Rector Universidad Estatal a Distancia*